

Contenido

Peste porcina africana en Côte d'Ivoire	61
Enfermedad hemorrágica viral del conejo en Chipre	62
Enfermedad de Newcastle en el Reino Unido / Gran Bretaña	63
Encefalopatía espongiiforme bovina en Francia: corrección del Vol. 9, nº 18, pág. 57	63
Encefalopatía espongiiforme bovina en Portugal: corrección del Vol. 9, nº 18, pág. 58	63
Fiebre aftosa en Albania	64
Enfermedad de Newcastle en los Países Bajos: el Delegado declara su país como libre	64

PESTE PORCINA AFRICANA EN CÔTE D'IVOIRE

Traducción de dos fax recibidos los días 10 y 23 de mayo de 1996 del Doctor P. Ackah Angriman, Delegado de Côte d'Ivoire ante la OIE:

S. R. - 1

Indole del diagnóstico: clínico, necrópsico y de laboratorio.

Fecha de la primera comprobación de la enfermedad: 30 de abril de 1996.

Presunta fecha de la primera infección: 12 de abril de 1996.

Número de focos diferentes reconocidos hasta la fecha: dos (2).

Identificación geográfica de los focos: región de Abiyán / 9-IV-B:

- 1/96. Este de la ciudad de Abiyán
- 2/96. Abobo-Gare (nordeste de Abiyán).

Detalles relativos a los focos:

Nº	Especie	Número de animales en el foco	Número de casos	Número de muertes	Número de animales destruidos	Número de animales sacrificados
1/96	sui	5.000	2.000	1.425	1.000	0
2/96	sui	15	8	8	7	0

Comentarios relativos a los animales afectados: animales de todas las edades han sido afectados (cerdos reproductores y de engorde, lechones...) y el desenlace es fatal al cabo de dos o tres días.

Comentarios relativos al diagnóstico: diagnóstico confirmado por el Centro Nacional de Estudios Veterinarios y Alimentarios (CNEVA, Francia). Otras muestras se enviaron a Madrid (España) y Onderstepoort (Sudáfrica). Secuenciación en curso.

Comentarios relativos, hasta la fecha, a la epidemiología de la enfermedad: Côte d'Ivoire estaba libre de peste porcina hasta la fecha. El origen de la enfermedad aún no ha sido identificado.

Medidas de control y de vigilancia adoptadas hasta la fecha: una orden de sospecha de infección de peste porcina ha sido decretada. Se han instaurado perímetros de prohibición así como un perímetro de observación:

En los perímetros de prohibición: sacrificio obligatorio de los suinos de todas las edades.

En el perímetro de observación:

- prohibición de los traslados de cerdos y de la comercialización de la carne de cerdo hasta que se obtengan los resultados de laboratorio; imposición de prohibición en los embutidos y la carne de los supermercados;
- prohibición del sacrificio de cerdos con fines de consumo y cierre de los mataderos hasta nueva orden.

ENFERMEDAD HEMORRÁGICA VIRAL DEL CONEJO EN CHIPRE

Traducción de un fax recibido el 21 de mayo de 1996 del Doctor P. Economides, Director del Departamento de Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Nicosia:

S. R. - 2 N° 1

Fecha final del período del informe anterior: 9 de mayo de 1996 (véase *Informaciones Sanitarias*, 9 [17], 53).

Fecha final del período del presente informe: 18 de mayo de 1996.

Fecha aproximada de la primera infección: 1° de abril de 1996.

Número de focos diferentes reconocidos hasta la fecha: quince (15).

Identificación geográfica de los nuevos focos:

- 8/96. población de Dromolaxia, distrito de Larnaca
- 9-10/96. población de Ormidhia, distrito de Famagusta
- 11/96. población de Xylotimbu, distrito de Famagusta
- 12/96. población de Avgorou, distrito de Famagusta
- 13/96. población de Vrisules, distrito de Famagusta
- 14/96. población de Livadhia, distrito de Larnaca
- 15/96. población de Kelia, distrito de Larnaca.

Detalles relativos a los nuevos focos:

N°	Especie	N° de animales (restantes) en el foco	Número de nuevos casos	Número de nuevas muertes	Número de animales destruidos	Número de animales sacrificados
1/96	lep	700	400	400	0	0
2/96	lep	306	31	31	0	0
3/96	lep	35	0	0	0	0
4/96	lep	83	3	3	0	0
5/96	lep	800	450	450	0	0
6/96	lep	6	0	0	0	0
7/96	lep	64	61	61	0	0
8/96	lep	182	53	53	0	0
9/96	lep	30	7	7	0	0
10/96	lep	30	30	10	0	0
11/96	lep	15	10	10	0	0
12/96	lep	10	9	9	0	1
13/96	lep	70	35	35	0	10
14/96	lep	86	26	26	0	0
15/96	lep	30	3	3	0	0

Comentarios relativos a los nuevos focos: pequeños criaderos.

Comentarios relativos al diagnóstico: prueba de hemaglutinación realizada en la sección de Virología del Laboratorio veterinario central utilizando hemáties humanas del grupo O.

Comentarios sobre la epidemiología de la enfermedad: foco n° 8/96: transmisión mecánica humana a partir del foco n° 1/96 (explotación comercial).

Medidas de control y de vigilancia adoptadas durante el período que abarca el presente informe: como medida de precaución se han impuesto restricciones de desplazamientos en todos los criaderos infectados. Vacunación de los conejos del foco n° 1/96 y de algunas pequeñas entidades, con una vacuna homóloga inactivada. En lo sucesivo, la enfermedad es de declaración obligatoria y una orden específica se decretará durante los días que vienen. Desinfección de los establecimientos afectados y lucha contra los roedores, las aves silvestres y los insectos en las granjas infectadas.

ENFERMEDAD DE NEWCASTLE EN EL REINO UNIDO / GRAN BRETAÑA

Traducción de un fax recibido el 21 de mayo de 1996 del Doctor K.C. Meldrum, Jefe de Servicios veterinarios, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Surbiton:

S. R. - 1

Indole del diagnóstico: de laboratorio.

Fecha de la primera comprobación de la enfermedad: 30 de abril de 1996.

Presunta fecha de la primera infección: 9 de abril de 1996.

Número de focos diferentes reconocidos hasta la fecha: uno (1).

Identificación geográfica del foco: Heathfield and Waldron, Wealden, East Sussex (sudeste del país).

Detalles relativos al foco:

Nº	Especie	Número de animales en el foco	Número de casos	Número de muertes	Número de animales destruidos	Número de animales sacrificados
1/96	avi	550	...	11	539	0

Comentarios relativos a los animales afectados: faisanes destinados a repoblar las provisiones de caza y mantenidos al exterior.

Comentarios relativos, hasta la fecha, a la epidemiología de la enfermedad: investigaciones en curso.

Medidas de control y de vigilancia adoptadas hasta la fecha: sacrificio total *in situ*; rastreo de los movimientos de aves hacia y a partir del establecimiento infectado; destrucción por incineración en un sitio distinto.

*
* *

ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA EN FRANCIA Corrección del Vol. 9, nº 18, pág. 57

Foco nº 6/96: la manada entera fue sacrificada el 11 de mayo de 1996, no el 1º de mayo de 1996.

*
* *

ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA EN PORTUGAL Corrección del Vol. 9, nº 18, pág. 58

Traducción de un extracto de un fax recibido el 22 de mayo de 1996 del Doctor J.M. Machado Gouveia, Director General de Ganadería, Ministerio de Agricultura, Lisboa:

Las informaciones relativas a las medidas de profilaxis tomadas, contenidas en el fax del 14 de mayo de 1996, eran erróneas. Cabe leer: « Sacrificio y destrucción por incineración del animal enfermo. Puesta en cuarentena de la explotación. Sacrificio en un matadero de los dos otros vacunos presentes en la granja, con destrucción posterior de sus carcasas y menudencias. »

FIEBRE AFTOSA EN ALBANIA

El 22 de mayo de 1996, durante la 64ª Sesión General del Comité Internacional de la OIE, el Doctor A. Rako, Director de Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura y Alimentación, Tirana, comunicó oralmente que un foco de fiebre aftosa acababa de ser confirmado en su país.

Traducción de un extracto del informe de la Secretaría de la Comisión Europea de lucha contra la Fiebre Aftosa (FAO) a su Comité Ejecutivo sobre la situación de la fiebre aftosa en Albania, París, Francia, 23 de mayo de 1996:

Número de focos diferentes reconocidos hasta la fecha: uno (1).

Identificación geográfica del foco: población situada a 15 km de la frontera con Grecia y 2 km de la principal carretera internacional.

Detalles relativos al foco:

Nº	Especie	Número de animales en el foco	Número de casos	Número de muertes	Número de animales destruidos	Número de animales sacrificados
1/96	bov	16	3	0	16	0

Comentarios relativos al diagnóstico: virus de serotipo A identificado por el Laboratorio de Brescia (Italia).

Comentarios relativos, hasta la fecha, a la epidemiología de la enfermedad: la población animal de la localidad cuenta con 393 bovinos y aproximadamente 200 ovinos. Estos últimos pastan fuera de la localidad durante esta estación y por lo tanto no están en contacto con los bovinos.

Medidas de control y de vigilancia adoptadas hasta la fecha: en cuanto se sospechó la fiebre aftosa, se sacrificaron los bovinos afectados, con indemnización de los criadores. Imposición de cuarentena. En cuanto el diagnóstico fue confirmado se tomó la decisión de sacrificar todos los animales susceptibles de la localidad.

*
* *

ENFERMEDAD DE NEWCASTLE EN LOS PAÍSES BAJOS El Delegado declara su país como libre

Traducción de un fax recibido el 23 de mayo de 1996 del Doctor C.C.J.M. van der Meijs, Jefe de Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura, Gestión de Recursos Naturales y Pesca, La Haya:

S. R. - 2 N° 3

El último foco de enfermedad de Newcastle en los Países Bajos remonta al 15 de noviembre de 1995 (véase *Informaciones Sanitarias*, 8 [43], 141). Ningún nuevo foco ha brotado desde esa fecha. Dado que los Países Bajos practican una política de sacrificio sanitario en lo que respecta a la enfermedad de Newcastle, en virtud del artículo 2.1.15.2 del *Código Zoonosario Internacional* de la OIE, pueden ser considerados libres de enfermedad de Newcastle a partir del 15 de mayo de 1996.

Las denominaciones utilizadas en esta publicación y la forma en que se presentan en ella los datos no implican ningún juicio por parte de la Oficina Internacional de Epizootias respecto de la situación jurídica de los países y territorios citados, sus autoridades, o la configuración de sus fronteras o límites.

Los datos publicados proceden, salvo indicación contraria, de las declaraciones hechas a la Oficina central de la OIE por las Administraciones veterinarias de dichos países o territorios.